

Informationsstelle Peru e.V. | Kronenstraße 16 HH | 79100 Freiburg | GER

Embajada de la  
República Federal de Alemania  
S.E. Sabine Gabriele Bloch  
Lima  
Perú

**Informationsstelle Peru e.V.**  
**Red Solidaridad Alemania-Perú**

Kronenstraße 16 HH  
79100 Freiburg | Germany

info@infostelle-peru.de  
www.infostelle-peru.de

T 0049-761-707 08 40

F 0049-761-70 98 66

Friburgo, 11.10.2022

## Preocupación por seguimiento a ONGs por parte de las Fuerzas Armadas peruanas

Estimada embajadora, Sra. Bloch.

El equipo periodístico del noticiero digital "La Encerrona" de Marco Sifuentes analizó documentos que se hicieron públicos, la semana pasada, como producto del hackeo a las fuerzas armadas de algunos países de la región. El noticiero reveló que el Ejército Peruano y el Alto Mando de las Fuerzas Armadas tienen como prácticas el seguimiento a organizaciones civiles, a políticos de izquierda e incluso a organizaciones no gubernamentales internacionales. Como parte de este seguimiento, el Ejército Peruano identifica a las organizaciones peruanas **CooperAcción**, **Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF)**, el **Instituto de Defensa Legal (IDL)**, así como **Amnistía Internacional**, como "agentes de desestabilización y amenazas a la democracia".

Informationsstelle Peru (Red Solidaridad Alemania – Perú) lleva muchos años trabajando con las organizaciones mencionadas para la defensa de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y del medio ambiente.

Nos solidarizamos con las organizaciones afectadas y condenamos las acciones de las Fuerzas Armadas como antidemocráticas e ilícitas. La función del Ejército Peruano es, ante todo, garantizar la soberanía y la integridad territorial del Estado y de ninguna manera perseguir, investigar o criminalizar a los ciudadanos e instituciones que trabajan por la defensa de derechos humanos.

CooperAcción, IDL y DHSF son organizaciones de la sociedad civil que trabajan para la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente en regiones afectadas por los impactos negativos causados por las empresas que realizan actividades de extracción minera y de hidrocarburos. Dichas instituciones realizan un trabajo transparente y con el único objetivo de garantizar un desarrollo sostenible y de esta manera, prevenir los conflictos socioambientales.

Al ejercer y promover la investigación, la libertad de expresión, opinión y movilización, no se trata de actos ilegales, sino de buenas prácticas democráticas. Al trabajar para garantizar los derechos individuales y colectivos, dichas organizaciones defienden el Estado de Derecho.

Este trabajo además, se enmarca dentro de los derechos reconocidos y promovidos por los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y constituye un elemento fundamental para la vigilancia de las cadenas de suministro a nivel global, una iniciativa que la República Federal Alemana ha adoptado como parte de su marco normativo.

Estamos muy preocupados e indignados por el seguimiento y la criminalización de las mencionadas ONG. Por lo tanto, le pedimos a usted como Embajadora de la República Federal de Alemania en el Perú:

- Solicitar al Presidente de la República, al Poder Judicial y al Congreso que realicen una investigación completa de estos incidentes y sancionen a los responsables.
- Rechazar el seguimiento y la criminalización de las organizaciones democráticas de la sociedad civil por parte de las fuerzas armadas.
- Exigir al gobierno peruano que garantice el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión, reunión y defensa de los derechos humanos en el marco de los Principios Rectores de Naciones Unidas y de la Ley Alemana de Cadenas de Suministro.

Les saludan atentamente



Heinz Schulze  
Comité Directivo



Norma Driever  
Comité Directivo

A la atención de  
el Embajador de la República del Perú en Alemania  
la responsable de Perú en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo  
(BMZ)  
los miembros de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo del parlamento alemán  
(AWZ)